

**EPSA<sup>®</sup>** *safety first*

MANDRILES DE INTUBACIÓN

# MANDRILES DE INTUBACIÓN

CÓDIGO: 9710

1 tubo de PVC con núcleo de acero inoxidable.

**ESTÉRIL, ENVASE INDIVIDUAL, USO ÚNICO**

## Medidas

1,5 mm. x 350 mm.  
2,0 mm. x 400 mm.  
2,6 mm. x 400 mm.  
3,3 mm. x 450 mm.  
4,3 mm. x 450 mm.  
5,6 mm. x 500 mm



## Recomendaciones de uso

El Mandril de Intubación está indicado como dispositivo auxiliar durante las maniobras de aplicación de tubos endotraqueales. Su finalidad es facilitar la introducción de dichos tubos en la vía aérea, en especial:

- en pacientes coordinados:
  - . con una laringe muy anterior (Cormack-Lehane III o IV)
- en pacientes en circunstancias de urgencia:
  - . con posibilidad de lesión cervical que obliga a intubar con estabilización cervical en línea con una reducción de la visión laringoscópica de la glotis
  - . con estómago lleno que obliga a realizar una inducción de secuencia rápida y, por tanto acceder de inmediato a la vía aérea;
  - . con deterioro ventilatorio, que requiere intubación endotraqueal urgente.

Se debe colocar el mandril de intubación dentro de la luz del tubo endotraqueal con las siguientes precauciones:

- el extremo flexible debe posicionarse hacia el extremo distal del tubo;
- no debe sobrepasar el extremo distal para evitar la lesión de tejidos blandos.

